

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1782



Fecha de ingreso:13-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:18-06-2024

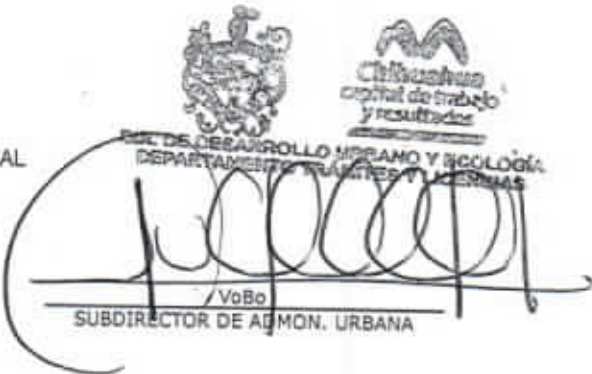
Folio:2024-1782

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANA LUISA VEGA CERVANTES
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: REGULARIZACION DE CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-312-016-00009-00-0000
Propietario: MARIA LUISA CERVANTES VDA DE VEGA
Domicilio: CALL TOMAS URBINA 35 COLONIA FRANCISCO VILLA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	101.44	116.79	84.36	COHERA, PORTICO, BALCON, PASILLO	27,924.37
1990340	REVISION DE PLANOS	1	101.44	116.79	84.36		657.04
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	27,924.37
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	101.44	116.79	84.36		2,792.44
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	101.44	116.79	84.36		657.04
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			304.32	350.37	253.08		\$ 59,955.26

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1024 AGUSTIN FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ - OBRERO, LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARO/ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-06-2024 11:49:56

Usuario:

Dirección: null

302c02141e4d3ef0910fdfaba80c0349056289a8b3f8c15d021409b5cabec71524de2105ee3ff91e3c1b8bfe2edb